

Estado ➔ El conjunto de instituciones que ejercen el poder soberano en un territorio establecido, a partir de límites definidos, por una autoridad gobernante

Weber ➔ Una “asociación de dominación” con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas”

El Estado es un tipo particular de organización política gobernante, caracterizada por el elemento de la territorialidad y por la existencia de un órgano administrativo (funcionarios) que monopoliza el uso legítimo de la violencia física

Oszlak ➔ La formación del Estado es un aspecto constitutivo del proceso de construcción social. De un proceso en el cual se van definiendo los diferentes planos y componentes que estructuran la vida social organizada.

Dentro de este proceso de construcción social, la formación del Estado nacional supone a la vez la conformación de la instancia política que articula la dominación en la sociedad, y la materialización de esa instancia en un conjunto interdependiente de instituciones que permiten su ejercicio. La existencia del Estado se verificaría entonces a partir del desarrollo de un conjunto de atributos que definen la "estadidad" —la condición de "ser Estado"—, es decir, el surgimiento de una instancia de organización del poder y de ejercicio de la dominación política. El Estado es, de este modo, relación social y aparato institucional.

O’Donnell ➔ El componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada. Por Dominación (o Poder) entiendo la capacidad actual, presente o futura de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso contra su voluntad

Rothbard ➔ Es la organización de los medios políticos. El Estado proporciona un canal legal, ordenado y sistemático para la depredación de la propiedad privada; convierte en cierta, segura y relativamente “pacífica” la forma de vida de la casta parasitaria en una sociedad